



Quillota, 26 de Diciembre de 2018.-

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 12.219 /VISTOS:

1. Memorándum N°1132 de 04 de Octubre de 2018 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio para Descargar en el sistema de Patentes Municipales, la Patente Rol N° 237816-7 a nombre de **MARIBEL VIDAL MULATERO**, RUT 8.202.520-0, debido a modificación de publicidad según informe N° 08 de fecha de 25 de septiembre de 2018, según señala que no tiene propaganda en B.N.U.P., además, solicita que se autorice girar en el sistema de Patentes, la edición del segundo semestre de año 2018, modificada;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Consulta de giro de fecha 15 de Noviembre de 2018, de la Patente N° 237816-7;
4. Fotocopia de Informe N° 08, de fecha 25 de Septiembre de 2018;
5. Fotografías del local;
6. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a Descargar en el sistema de Patentes Municipales, la Patente Rol N° 237816-7, a nombre de **MARIBEL VIDAL MULATERO**, RUT 8.202.520-0:

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
237816-7	201825-00	8202520-0	Girado	\$ 106.117

SEGUNDO: **ADOPTEN** el Jefe de Rentas y Patentes y la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Presupuesto
3. Tesorería Municipal
4. Cobranzas
5. Rentas y Patentes
6. Interesado
7. Secretaría Municipal.-

OCS/DMB/lcv.-